



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS PARA QUE LAS Y LOS ASPIRANTES SIMPATIZANTES Y MILITANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO INTERNO PARA LA ELECCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTÉN EN CONDICIONES DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES QUINTA Y SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, Y SE RECONOCEN A LAS Y LOS COORDINADORES NACIONALES DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA DE LOS COMITÉS MUNICIPALES EN ESTA ENTIDAD, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES LEGITIMADOS PARA SUSCRIBIR LOS CORRESPONDIENTES APOYOS A QUE ALUDE LA CONVOCATORIA.

Con fundamento de lo dispuesto en los artículos 158, 159, 195, 295 y 206 de los Estatutos; 1, 2, 5 y 48, fracción VIII del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; 1, 2 y 11 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, así como de las Bases Quinta y Séptima de la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional el 26 de diciembre de la presente anualidad; y,

CONSIDERANDO

- I. Que los artículos 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafo I, inciso c) de la Ley General de los Partidos Políticos; establecen que es derecho de los ciudadanos mexicanos poder ser votados para cargos de elección popular dentro de los procesos internos de selección de candidatos, teniendo las calidades que establezca la ley y los estatutos de cada partido político;
- II. Que el artículo 23 de la Ley General de partidos Políticos, establece como derechos de los partidos políticos: regular su vida interna, determinar su organización interior y organizar procesos internos para seleccionar y postular candidatos en las elecciones en los términos de las leyes aplicables;
- III. Que de conformidad con el artículo 34 de la Ley General de partidos Políticos, los asuntos internos de dichas instituciones políticas comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

organización y funcionamiento con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en la citada ley, así como en los estatutos y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección y, adicionalmente el correlativo 43, párrafo I, inciso b) de la ley previamente invocada, señala que los mismos deben contar con un comité nacional o local u órgano equivalente, que será el representante del Partido, con facultades ejecutivas, de supervisión y, en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;

- IV. Que el 1 de noviembre de 2017 el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, en términos de la legislación aplicable y conforme a sus atribuciones, declaró iniciados los trabajos de preparación y desarrollo del proceso electoral local 2017-2018 para la elección de Gobernador del Estado y Diputados Locales;
- V. Que por su parte el artículo 210 de los Estatutos, establece que la convocatoria para postular candidaturas a la Gubernatura, será expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, previa aprobación del Consejo Político Nacional;
- VI. Que de conformidad con sus atribuciones y previa autorización del Consejo Político Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional el 26 de diciembre de 2017, expidió la convocatoria que normará el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a Gobernador del Estado;
- VII. Que los artículos 158 y 159 de los Estatutos, establecen que la Comisión Nacional de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas;
- VIII. Que el artículo 194 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido, señala que el proceso interno para seleccionar candidatas y candidatos a puestos de elección popular, deberá de regirse por las disposiciones estatutarias y por el Reglamento que para tal efecto apruebe el Consejo Político Nacional;
- IX. Que el artículo 2 del Reglamento de esta instancia nacional, establece que la organización, conducción, validación y evaluación del proceso



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

- interno de elección y postulación de candidaturas locales a cargos de elección popular, es responsabilidad y atribución única de la Comisión Nacional de Procesos Internos;
- X. Que el artículo 8 del Reglamento previamente invocado, señala que serían validos los acuerdos que sean aprobados por el voto de la mayoría de las y los Comisionados titulares de esta instancia nacional y, los que se adopten, serán publicados en sus estrados físicos y en la página de internet del Partido;
- XI. Que la Base Segunda de la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional, establece que la Comisión Estatal de Procesos Internos, es la instancia responsable de la organización, conducción y validación del proceso interno electivo y de postulación de la candidata o candidato a la Gubernatura del Estado;
- XII. Que la Base Quinta de la convocatoria, estableció la presentación de una serie de documentales para cumplir con los requisitos constitucionales legales y estatutarios por parte de las y los aspirantes simpatizantes a la precandidatura para Gobernador y entre otros; los formatos que aprobará la Comisión Estatal de Procesos Internos;
- XIII. Que la Base Séptima de la convocatoria aludida, señala la obligación de la presentación de documentales para cumplir con los requisitos constitucionales, legales y estatutarios por parte de las y los aspirantes militantes a la precandidatura a la Gubernatura del Estado de Veracruz y entre otros; los formatos autorizados que aprobará la Comisión Nacional de Procesos Internos de manera adicional para acreditar los apoyos de las personas titulares de la Presidencia de los Comités Municipales, de las y los Coordinadores Nacionales de los Sectores y Organizaciones, de las y los Consejeros Políticos Nacionales, Estatales y Municipales, así como de las personas afiliadas e inscritas en el Registro Partidario;
- XIV. Que las Bases Quinta y Séptima descritas en la convocatoria indicada, ordenan que para la acreditación de requisitos y apoyos, éstos deberán de presentarse con firma autógrafa y únicamente en los formatos que para tal efecto apruebe la Comisión Estatal de Procesos Internos, clasificando que estarán a disposición de las y los aspirantes

Mj

J.



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

simpatizantes y militantes en la página electrónica del Partido a más tardar el 26 de diciembre de la presente anualidad; y

- XV. Que la Base Séptima de la multicitada convocatoria, señala que a más tardar el 26 de diciembre de 2017, la Comisión Estatal de Procesos Internos, difundirá en la página electrónica del Partido, los nombres de las y los dirigentes acreditados y legitimados para otorgar los apoyos;

En virtud de lo considerado y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS PARA QUE LAS Y LOS ASPIRANTES SIMPATIZANTES Y MILITANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO INTERNO PARA LA ELECCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTÉN EN CONDICIONES DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES QUINTA Y SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, Y SE RECONOCEN A LAS Y LOS COORDINADORES NACIONALES DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA DE LOS COMITÉS MUNICIPALES EN ESTA ENTIDAD, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES LEGITIMADOS PARA SUSCRIBIR LOS CORRESPONDIENTES APOYOS A QUE ALUDE LA CONVOCATORIA.

PRIMERO. Se aprueban los formatos que las y los aspirantes simpatizantes a ser postulados como candidata o candidato a la Gubernatura del Estado de Veracruz, utilizarán para acreditar sus correspondientes requisitos y que se acompañaran con firmas autógrafas a su solicitud de intención para participar en el proceso interno, mismos que forman parte como anexos de este instrumentos, identificados como formatos FS-1 al FS-5

SEGUNDO. Se aprueban los formatos que las y los aspirantes militantes a ser postulados como candidata o candidato a la Gubernatura del Estado de Veracruz, utilizarán para acreditar sus correspondientes requisitos y apoyos, y que acompañaran con firmas autógrafas a su solicitud de registro para participar en el proceso interno, mismos que forman parte como anexos de este acuerdo, identificados como formatos F-1 al F9.



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

TERCERO. Se reconocen a las y los Coordinadores Nacionales de los Sectores y Organizaciones acreditados ante el Comité Ejecutivo Nacional, a las personas titulares de la Presidencia de los Comités Municipales, así como a los Consejeros Políticos Nacionales, Estatales y Municipales legitimados para otorgar los apoyos que, en su caso, les soliciten las y los aspirantes militantes a ser postulados a la precandidatura y que igualmente se consignan en los anexos del presente acuerdo.

CUARTO. Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Procesos Internos, prevea lo conducente para informar los alcances del presente acuerdo a las y los ciudadanos aspirantes simpatizantes y militantes mediante su máxima difusión, así como los formatos y los listados que se consignan como anexos del presente documento.

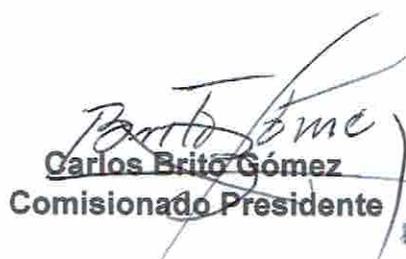
TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la página de internet del Partido Revolucionario Institucional priveracruz.mx y deberá publicarse de manera inmediata en los estrados de la Comisión Estatal de Procesos Internos.

El Comité Directivo Estatal y los Comités Municipales, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido.

Dado en la sede de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en la ciudad de Xalapa, Veracruz a los 26 días del mes de diciembre de 2017.

ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos


Carlos Brito Gómez
Comisionado Presidente


COMISION ESTATAL
DE
PROCESOS INTERNOS


Meztli Tlahuitl Rodríguez Anota
Secretaria Técnica



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA SOLICITAR
LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN A LA PRECANDIDATURA
CON OCASIÓN DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN A LA
GUBERNATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

FS - 1

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE
DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PRESENTE**

Para efectos de solicitar el acuerdo de autorización para mi registro formal en la calidad de simpatizante como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a la Gubernatura del Estado de Veracruz en el proceso electoral local 2017-2018; anexo a la presente, la documentación requerida por la Base Quinta de la convocatoria que norma el proceso interno aludido.

Señalo como domicilio para recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la _____ número _____; colonia _____; ciudad de _____ C.P. _____; teléfono(s) _____ y correo electrónico _____.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LAS FRACCIONES I, II, VII Y XIII DEL ARTÍCULO 181 Y LAS FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 182 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

FS - 2

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE
DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PRESENTE**

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Gubernatura del Estado de Veracruz, bajo protesta de decir verdad, declaro que:

- a) Tengo la ciudadanía mexicana y estoy en pleno goce de mis derechos políticos;
- b) He mostrado una conducta pública adecuada, y no he recibido condena por delito doloso del orden común o federal en el desempeño de funciones públicas, o por ejercer violencia política por razón de género;
- c) Cumpló todos los requisitos para ocupar el cargo a la Gubernatura del Estado;
- d) No tengo conflicto de interés;
- e) No he sido sentenciado por delitos dolosos del orden común o federal, patrimonial o vinculado con cualquier ilícito que la ley considere delincuencia organizada;
- f) Designaré a un profesional en materia de administración, finanzas o contaduría, como responsable del manejo, control y comprobación del origen y destino de los ingresos y egresos de mi precampaña; y,
- g) Me comprometo a solventar las multas que, en su caso, se generen por deficiencia en el cumplimiento de mis obligaciones de comprobación ante los órganos electorales o los adeudos a terceros, multas y sanciones que le causen al Partido por la mala administración de los recursos o por mi actuación contraria a la legislación electoral.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO PREVISTO POR LA FRACCIÓN V
DE LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

FS - 3

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

J
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE
DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PRESENTE**

Z
Para efectos de solicitar el acuerdo de autorización para mi registro formal en la calidad de simpatizante como precandidato(a) a la Gubernatura del Estado de Veracruz, bajo protesta de decir verdad, expreso que cumplo con los requisitos establecidos en el artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PREVISTO POR LA FRACCIÓN
VII DE LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

FS - 4

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE
DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PRESENTE**

J.
E.
Para efectos de solicitar el acuerdo de autorización para mi registro formal en la calidad de simpatizante como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a la Gubernatura del Estado de Veracruz en el proceso electoral local 2017-2018, manifiesto a usted que protesto cumplir con el compromiso de aceptar el desempeño de la candidatura a la que aspiro, en caso de resultar electo(a) en el proceso interno, así como al ejercicio de la función pública que de aquella derive con base al sufragio popular.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO PREVISTO POR LA FRACCIÓN III,
SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 182 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

FS - 5

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE
DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PRESENTE**



Para efectos de solicitar el acuerdo de autorización para mi registro formal en la calidad de simpatizante como precandidato(a) a la Gubernatura del Estado de Veracruz y atendiendo lo que establece el artículo 182, segundo párrafo, fracción III de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, bajo protesta de decir verdad, expreso mi libre y espontánea voluntad, que acepto:

- Someterme a los exámenes previstos en el Código de Ética Partidaria.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA SOLICITAR
EL REGISTRO A LA PRECANDIDATURA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE
VERACRUZ.**

F - 1

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PRESENTE**

J
Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a la Gubernatura del Estado de Veracruz en el proceso electoral local 2017-2018; anexo a la presente, la documentación requerida por la Base Séptima de la convocatoria que norma el proceso interno aludido.

M
Señalo como domicilio para recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la _____ número _____; colonia _____; ciudad de _____ C.P. _____; teléfono(s) _____ y correo electrónico _____.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA BASE SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LAS FRACCIONES I, II, III, IV, VI, VII Y XIII DEL ARTÍCULO 181 Y LAS FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 182 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

F - 2

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Gobernatura del Estado de Veracruz, bajo protesta de decir verdad, declaro que:

- a) Tengo la ciudadanía mexicana y estoy en pleno goce de mis derechos políticos;
- b) He mostrado una conducta pública adecuada, y no he recibido condena por delito doloso del orden común o federal en el desempeño de funciones públicas, o por ejercer violencia política por razón de género;
- c) He mostrado lealtad pública con la Declaración de Principios y el Programa de Acción del Partido, así como la observancia estricta de los Estatutos;
- d) Protesto cumplir el Código de Ética Partidaria;
- e) No he sido dirigente, candidata o candidato, ni militante destacado de partido o asociación política antagónicas al Partido;
- f) Cumpro todos los requisitos para ocupar el cargo a la Gobernatura del Estado;
- g) No tengo conflicto de interés;
- h) No he sido sentenciado por delitos dolosos del orden común o federal, patrimonial o vinculado con cualquier ilícito que la ley considere delincuencia organizada;
- i) Designaré a un profesional en materia de administración, finanzas o contaduría, como responsable del manejo, control y comprobación del origen y destino de los ingresos y egresos de mi precampaña; y,
- j) Me comprometo a solventar las multas que, en su caso, se generen por deficiencia en el cumplimiento de mis obligaciones de comprobación ante los órganos electorales o los adeudos a terceros, multas y sanciones que le causen al Partido por la mala administración de los recursos o por mi actuación contraria a la legislación electoral.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PREVISTO POR LA FRACCIÓN
X DE LA BASE SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

F - 3

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

J
3
Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a la candidatura de la Gubernatura del Estado de Veracruz en el proceso electoral local 2017-2018, manifiesto a ustedes que protesto cumplir con el compromiso de aceptar el desempeño de la candidatura a la que aspiro, en caso de resultar electo(a) en el proceso interno, así como al ejercicio de la función pública que de aquella derive con base al sufragio popular.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO PREVISTO POR LA FRACCIÓN III,
SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 182 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

F - 4

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

J.
Y.
Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) a la candidatura de la Gubernatura del Estado de Veracruz y atendiendo lo que establece el artículo 182, segundo párrafo, fracción III de los Estatutos, bajo protesta de decir verdad, expreso mi libre y espontánea voluntad, que acepto:

- Someterme a los exámenes previstos en el Código de Ética Partidaria.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO PREVISTO POR LA FRACCIÓN
VII DE LA BASE SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

F - 5

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)


**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**


Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) a la candidatura de la Gubernatura del Estado de Veracruz, bajo protesta de decir verdad, expreso que cumplo con los requisitos establecidos en el artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS APOYOS PREVISTOS EN LOS
ARTÍCULOS 205 Y 206 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

F - 6

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

Con fundamento en la fracción I, párrafo tercero de la Base Séptima de la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, para el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Gubernatura del Estado de Veracruz, el que suscribe, titular de la Presidencia del Comité Municipal del Partido en _____, expreso mi apoyo al ciudadano(a) _____, a fin de que obtenga su registro como precandidato(a) en el proceso interno que ha convocado nuestro Partido.

**Muy atentamente
"Democracia y Justicia Social"**

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS APOYOS PREVISTOS EN LOS
ARTÍCULOS 205 Y 206 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

F - 7

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

Con fundamento en la fracción II, párrafo tercero de la Base Séptima de la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, para el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Gubernatura del Estado de Veracruz, el o (la) que suscribe, Coordinador(a) del _____ ante el Comité Ejecutivo Nacional, expresa el apoyo al ciudadano(a) _____, a fin de que obtenga su registro a la precandidatura en el proceso que ha convocado nuestro Partido.

**Atentamente
"Democracia y Justicia Social"
Coordinador (a)**

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS APOYOS PREVISTOS EN LOS
ARTÍCULOS 205 Y 206 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

F – 8

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

J.
y.
Con fundamento en la fracción III, párrafo tercero de la Base Séptima de la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, para el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Gubernatura del Estado de Veracruz, los que suscriben, Consejeras y Consejeros Políticos del Consejo Político Nacional con residencia en la entidad y, de los Consejos Políticos Estatales y Municipales, expresamos nuestro apoyo al ciudadano(a) _____, a fin de que obtenga su registro como precandidato(a) en el proceso interno que ha convocado nuestro Partido.

Muy atentamente
"Democracia y Justicia Social"

CONSEJEROS POLITICOS NACIONALES				FECHA
NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA	



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS APOYOS PREVISTOS EN LOS
ARTÍCULOS 205 Y 206 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

F - 9

_____ de _____ de 2018.
(Ciudad y fecha)

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

Con fundamento en la fracción IV del párrafo tercero de la Base Séptima de la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, para el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Gubernatura del Estado de Veracruz, los que suscriben, ciudadanos y ciudadanas afiliados e inscritos en el Registro Partidario correspondiente al Estado de Veracruz, manifestamos y otorgamos nuestro apoyo al ciudadano(a) _____, a fin de que obtenga su registro como precandidato(a) en el proceso interno que ha convocado nuestro Partido.

**Atentamente
"Democracia y Justicia Social"**

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA

